



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ACTA FINAL Y LA DECLARATORIA DEL GANADOR Nro. 014- BCBG-2024 CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Agosto del año 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores(as): Ab. Vanessa Ochoa Moreno, en su calidad de Delegada de la Autoridad Nominadora, el Tnlgo. Mario Alban Huerta, en su calidad de delegado de la Dirección General de Museo y Biblioteca; y la Lcda. Jacqueline Campos Espinoza, en su calidad de delegada de la Dirección General de Talento Humano; con el fin de efectuar la declaratoria de ganador/es dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a la/s siguiente/s vacante/s:

Denominación del Puesto	Grupo Ocupacional	Grado	Nro. Partida Presupuestaria
Bibliotecario 1	Servidor Público 1	7	2675

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones, se ha procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

Por lo expuesto, DECLARAMOS a **MOLINEROS FAUBLA ROXANA BETSABÉ** quién ha sido el mejor puntuado en el concurso de acuerdo al puntaje final, como ganador/a del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **92,00- noventa y dos con cero cero**; y, a su vez declaramos como no elegible del mismo puesto a:

- **MARURI RIOS MONICA JOHANNA**, con la calificación de 80,52 – ochenta con cincuenta y dos.

Además, descalificamos a (la) (el) Sr (a) (ita) **TORRES ORTEGA HUMBERTO PERPETUO**, por no haber obtenido la calificación mínima de setenta y cinco (75) puntos en el Puntaje Final.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Este Tribunal, dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador del Concurso, para que a través del responsable de la UATH institucional proceda a subir en la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la resolución adoptada.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

.....
Autoridad Nominadora/ delegado

Ab. Vanessa Ochoa Moreno; C.I. 0923003800 - Directora General de Asesoría Legal

.....
Responsable de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto/delegado
Tnlgo Mario Alban Huerta; C.I. 0914895891 - Director General de Museo Y Biblioteca

.....
Responsable de la UATH institucional delegado

Lcda. Jacqueline Campos Espinoza; C.I. 0912679404 - Directora General de Talento Humano